



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día nueve del mes de enero del año dos mil trece, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/001/2013** relativa a la adquisición de **JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/001/2013** relativa a la adquisición de **JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha cuatro del mes de enero del año dos mil trece a las empresas: **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V., PROFECORP, S.A. DE C.V., COMERGUT, S.A. DE C.V., SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**; para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día nueve de enero del año dos mil trece, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Encargado de Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.**, **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.** y **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

CUARTO.- Acto seguido, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Así también, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V., PROFECORP, S.A. DE C.V., COMERGUT, S.A. DE C.V., SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**; las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

NOVENO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

formar parte de este documento, cotizando las cuarenta partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'745,625.00 (Cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$919,300.00 (Novecientos diecinueve mil trescientos pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'664,925.00** (Seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cuarenta partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'343,360.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$854,937.60 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y siete pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'198,297.60** (Seis millones ciento noventa y ocho mil doscientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Así también, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cuarenta partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'635,800.00 (Cinco millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$901,728.00 (Novecientos un mil setecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'537,528.00** (Seis millones quinientos treinta y siete mil quinientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante, **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cuarenta partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'509,000.00 (Cinco millones quinientos nueve mil pesos 00/100 m.n.), un Impuesto



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

al Valor Agregado de \$881,440.00 (Ochocientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'390,440.00** (Seis millones trescientos noventa mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO TERCERO.- Y por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento, cotizando las cuarenta partidas en licitación, haciendo un subtotal de \$5'924,335.00 (Cinco millones novecientos veinticuatro mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$947,893.60 (Novecientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'872,228.60** (Seis millones ochocientos setenta y dos mil doscientos veintiocho pesos 60/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO CUARTO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar la partida única a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **COMERCIALIZADORA PAGOLI, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio. -----

b.- Que la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta partidas en licitación. -----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio. -----

c.- Que la empresa participante **SOLUCIÓN LEGARC, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta partidas en licitación.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio. -----

d.- Que la empresa participante **GRUPO BALCANO, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio. -----

e.- Que la empresa participante **PROFECORP, S.A. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las cuarenta partidas en licitación.-----

Ocupando su propuesta económica el quinto lugar en precio. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa participante **COMERGUT, S.A. DE C.V.**, se le adjudican de manera integral las cuarenta partidas en licitación por un subtotal de \$5'343,360.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$854,937.60 (Ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y siete pesos 60/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'198,297.60** (Seis millones ciento noventa y ocho mil doscientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/001/2013** relativa a la adquisición de **JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/001/2013 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Encargado de Despacho de la Dirección de
Finanzas y Administración

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**
Director de Atención a Población
Vulnerable y Área Solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MARÍA DEL CARMEN BAUTISTA
PÉREZ**
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones